

X

Guanajuato, 11 de Junio de 2002

Sabores:

RENTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CORUNSA S.A.  
Cádiz.

De mis consideraciones:

Complio con el deber de informar a ustedes en relación con el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2001, después del examen que he practicado.

1. Los libros de contabilidad se han llevado y se conservan de conformidad con lo que dispone la ley.
2. Los libros que componen los estados financieros del ejercicio económico 2001 guardan relación con los resultados en los libros de contabilidad.
3. El informe que los estados financieros son confiables y se han elaborado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en nuestro país.
4. No observo un aceptable manejo en lo que se refiere al control racional del movimiento económico de la compañía, tanto en lo referente a sus ingresos como a sus gastos.

Informo que en el transcurso del ejercicio económico 2001 cumplí con todas y cada una de las autorizaciones y debetes determinados en los artículos 2, 6, 8 y 9 del Art. 321 de la Ley de Compañías.

Agradecimiento,

*Cecilia de Delgado*  
CECILIA DE DELGADO  
COMISARIO

